

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "AFIATIC COMUNICACIONES CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2019, a las 09h30, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz S/N y Portugal, Edif. La Recoleta, Piso 6, Oficina 68, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO	396	\$396,00	396	99%
DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO	4	\$4,00	4	1%
TOTAL	400	400,00	400	100%

El señor **CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO** y el señor **DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO**, socios presentes; por decisión de la junta se nombra como Presidente ad-hoc de la Compañía al señor Danny Fabricio Aguas Naranjo, preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Abogada Karen Paulina Rivera Calva como Secretaria ad-hoc de la junta, mismos que aceptan la nominación realizada. El Presidente ad-hoc de la Junta, y que dirige la misma, pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria ad-hoc, proceda a formar la Lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme al cuadro que antecede, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los socios presentes, acuerdan tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de pérdidas y ganancias, sustitutivos de los estados financieros, actualización de balances ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y más anexos correspondientes al año 2015.
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los socios reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente de la Compañía Dr. Christyan Mauricio Aguas Naranjo solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente ad-hoc de la presente junta, el señor Danny Fabricio Aguas Naranjo y quien dirige esta Junta, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores socios; una vez terminado, y enterados todos los socios presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve y sin el voto de los administradores, aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, SUSTITUTIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ACTUALIZACIÓN DE BALANCES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS Y MÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.- Con respecto a este segundo punto del orden de día de la presente junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todos sus partes todo los referentes Balances Generales, Estados de cuenta de pérdidas y ganancias, sustitutivas de los estados financieros, actualización de balances ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

En cumplimiento de la ley y reglamentos pertinentes, se deja constancia, de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la compañía.

3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINOS DE LOS MISMOS.- En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, El Presidente señala que, como consta de los Estados Financieros, la compañía registró una pérdida en el ejercicio económico del año 2015, no procediendo en consecuencia el reparto de dividendo alguno entre los accionistas, una vez revisado por los socios, la Junta por unanimidad resuelve aceptar lo revisado.

Resuelto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta, los señores socios reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura en su total contenido, todos los socios presentes y por la representada, resuelven dar en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo

las 11h00, y firmando para constancia todas los socios, Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.



Danny Fabricio Aguas Naranjo
Socio – Presidente ad-hoc de la Junta



Christyan Mauricio Aguas Naranjo
Socio – Gerente



Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AFIATIC COMUNICACIONES CIA.LTDA.”**

En la ciudad de Quito, 25 días del mes de febrero del 2019, a las 09h30, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz S/N y Portugal, Edif. La Recoleta, Piso 6, Oficina 68, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO	396	\$396,00	396	99%
DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO	4	\$4,00	4	1%
TOTAL	400	400,00	400	100%

En calidad de secretaria ad-hoc de la Junta, firmo para constancia de la asistencia de los socios.



Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc